

Presidente

Dr. Alejandro Gaviño Vergara

Vicepresidente

Dra. Verónica Fabiola Moran Barroso

Secretario

Dra. Zacil Ha Vilchis Zapata

Tesorero

Dr. Félix Julián Campos García

Vocal Región Norte

Dra. Elizabeth Ramos Raudry

Vocal Región Occidente

Dr. Luis Eduardo Becerra Solano

Vocal Región Centro

Dra. Talía Wegman Ostrosky

Vocal Región Sur

Dr. Samuel Gómez Carmona

Comisión de Admisión

Dra. Luz del Carmen Márquez Quiroz

Dra. Luz María Garduño Zarazua

Redes Sociales

Dra. Luisa Fernanda Mariscal Mendizábal

Dra. Leticia Spinoso Quiroz

RECONOCIMIENTO EN LA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA GENÉTICA HUMANA EN MÉXICO

La Asociación Mexicana de Genética Humana, A.C. (AMGH) convoca atentamente a las Asociadas y los Asociados Numerarios Vigentes a enviar propuestas de candidatas o candidatos al Reconocimiento en la Contribución al Desarrollo de la Genética Humana en México. Por acuerdo de la Asamblea General realizada en noviembre de 2015, este reconocimiento se concede de manera anual, y con la posibilidad de galardonar a más de una persona. Dicho reconocimiento está dirigido a personas, grupos o Instituciones que se hayan distinguido por su trabajo en favor al desarrollo de la Genética Humana en México y cuya trayectoria tenga un impacto nacional o internacional relevante. Este premio es de carácter estrictamente honorífico por lo que no conlleva a beneficios materiales. Su principal valor es el reconocimiento público a nivel nacional del ejercicio ejemplar en el compromiso con el desarrollo de la Genética Humana en México. La Asociada o Asociado galardonado tendrá la posibilidad de convertirse en Asociado Decano a criterio del Consejo Directivo de la Asociación. El Reconocimiento, como se mencionará de ahora en adelante, se entregará por el Presidente de la AMGH, durante el acto de apertura del congreso organizado por la Mesa Directiva en turno.

Requisitos de la(s) candidatura(s):

Ser profesional en medicina con orientación en genética o haber trabajado en el área de la genética humana como puede ser citogenética o biología molecular. La persona candidata puede ser activa, retirada o emérita. Se solicita que la actividad profesional haya sido desarrollada en México en la mayor parte de su trayectoria a reconocer.

Se privilegiará a las y los Asociados de la AMGH, pero no será requisito sine qua non para considerar la candidatura.

Si la candidatura es para grupos de trabajo o instituciones, estas últimas puede ser nacionales o extranjeras, pero el trabajo o proyecto a someter, tendrá que haberse desarrollado en el país y haber tenido una repercusión importante en la genética humana en México.

Presidente

Dr. Alejandro Gaviño Vergara

Vicepresidente

Dra. Verónica Fabiola Moran Barroso

Secretario

Dra. Zacil Ha Vilchis Zapata

Tesorero

Dr. Félix Julián Campos García

Vocal Región Norte

Dra. Elizabeth Ramos Raudry

Vocal Región Occidente

Dr. Luis Eduardo Becerra Solano

Vocal Región Centro

Dra. Talía Wegman Ostrosky

Vocal Región Sur

Dr. Samuel Gómez Carmona

Comisión de Admisión

Dra. Luz del Carmen Márquez Quiroz

Dra. Luz María Garduño Zarazua

Redes Sociales

Dra. Luisa Fernanda Mariscal Mendizábal

Dra. Leticia Spinoso Quiroz

Condiciones de la propuesta:

La propuesta formal debe realizarse por escrito por Asociadas o Asociados Numerarios Vigentes y deberá ser respaldada por al menos, cinco Asociadas y Asociados en este mismo rango y que no formen parte del Consejo Directivo actual. La propuesta debe aportar justificaciones razonables de la postulación. En ningún caso se aceptarán autocandidaturas.

Es preciso que la persona física candidata al Reconocimiento sea mayor de edad y que se encuentre con vida ya que no se concederán reconocimientos póstumos.

Los grupos o instituciones candidatas al Reconocimiento deben ser organizaciones no lucrativas y legalmente constituidas en territorio nacional.

El Reconocimiento no tiene una dotación económica o material.

El premio se otorga en una solo ocasión a la persona, grupo o institución.

La persona, grupo o institución galardonada recibirá un Reconocimiento acreditativo, que simboliza la distinción por parte de la AMGH.

El período de presentación de candidaturas se inicia a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y concluye el viernes 26 de septiembre de 2025.

La presentación de candidaturas se hará exclusivamente en forma electrónica al correo presidente@amgh.org.mx

Documentación de la propuesta:

La documentación necesaria para participar debe incluir los siguientes elementos:

- Carta de postulación firmada por al menos cinco Asociadas o Asociados Numerarios vigentes de la AMGH.
- Currículum vitae resumido de la persona candidata que incluya en un máximo de 10 cuartillas:
- Datos personales de la persona propuesta.
 - Formación académica.
 - Historial profesional (entidades/instituciones y puestos desempeñados).



Presidente

Dr. Alejandro Gaviño Vergara

Vicepresidente

Dra. Verónica Fabiola Moran Barroso

Secretario

Dra. Zacil Ha Vilchis Zapata

Tesorero

Dr. Félix Julián Campos García

Vocal Región Norte

Dra. Elizabeth Ramos Raudry

Vocal Región Occidente

Dr. Luis Eduardo Becerra Solano

Vocal Región Centro

Dra. Talía Wegman Ostrosky

Vocal Región Sur

Dr. Samuel Gómez Carmona

Comisión de Admisión

Dra. Luz del Carmen Márquez Quiroz

Dra. Luz María Garduño Zarazua

Redes Sociales

Dra. Luisa Fernanda Mariscal Mendizábal

Dra. Leticia Spinoso Quiroz

- Principales logros alcanzados.
- Otros méritos (premios, publicaciones, etc.).
- Cualquier otra información que se considere destacable.

En el caso de grupos y/o Instituciones, se deberá hacer una detallada descripción del proyecto o trabajo desarrollado, y resaltar de qué manera éste ha tenido una repercusión importante en el desarrollo de la genética humana en México, y de ser posible presentar productos entregables derivados del mismo, para facilitar la evaluación.

La documentación deberá presentarse en formato electrónico (archivos PDF) y no será devuelta, ni se mantendrá correspondencia sobre la misma. No podrá presentarse documentación adicional una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, salvo aquella que sea requerida por el Jurado Dictaminador del Reconocimiento.

La resolución del Reconocimiento se obtendrá de las propuestas admitidas por los integrantes del Jurado. El resultado de la evaluación se notificará a la persona responsable del envío. En caso de que ésta sea favorable, la consideración final para acreditar el Reconocimiento requerirá dos documentos adicionales:

El envío de una carta dirigida al Presidente de la AMGH en la que la persona, grupo o Institución ganadora exprese su consentimiento para recibir la distinción. Lo anterior, deberá realizarse en un periodo máximo de 10 días hábiles posteriores a la fecha de notificación.

La Asociada o Asociado proponente deberá entregar una síntesis de la trayectoria académica del galardonado, con una extensión máxima de media cuartilla, así como de una foto del premiado para publicar en la página electrónica de la AMGH. En caso de tratarse de un grupo o Institución, se solicitará al representante la imagen que desee aparezca. Así mismo, la Asociada o Asociado proponente, o un representante del grupo, harán una presentación de la trayectoria de la persona o Institución galardonado en la ceremonia en la que se entrega el Reconocimiento.



Presidente

Dr. Alejandro Gaviño Vergara

Vicepresidente

Dra. Verónica Fabiola Moran Barroso

Secretario

Dra. Zacil Ha Vilchis Zapata

Tesorero

Dr. Félix Julián Campos García

Vocal Región Norte

Dra. Elizabeth Ramos Raudry

Vocal Región Occidente

Dr. Luis Eduardo Becerra Solano

Vocal Región Centro

Dra. Talía Wegman Ostrosky

Vocal Región Sur

Dr. Samuel Gómez Carmona

Comisión de Admisión

Dra. Luz del Carmen Márquez Quiroz

Dra. Luz María Garduño Zarazua

Redes Sociales

Dra. Luisa Fernanda Mariscal Mendizábal

Dra. Leticia Spinoso Quiroz

Jurado Dictaminador

El Jurado Dictaminador estará compuesto por 6 personas:

- El Presidente actual de la AMGH.
- Dos (2) expresidente(a)s de la AMGH; y si llegase a faltar alguno(a) de ello(a)s, se solicitará la participación del expresidente(a) disponible correspondiente al Consejo Directivo más cercano cronológicamente.
- Dos (2) integrantes del Consejo Directivo en turno, designados por el Presidente de la AMGH, uno de los cuales fungirá como secretario(a).
- El presidente(a) del Consejo Mexicano de Genética Humana A.C.

Para que la decisión tenga validez se requiere que al menos 5 personas del Jurado participen en la deliberación. El Presidente de la AMGH es el encargado de dirigir las deliberaciones, tiene voz, pero no voto. Sólo en el caso de un empate o por la ausencia justificada de un miembro del Jurado, el Presidente tiene voto de calidad. El Jurado actúa colegiadamente y emite su veredicto por mayoría simple de los votos; su veredicto es inapelable y se hará público al menos 15 días antes del acto de entrega del Premio. El Jurado Dictaminador podrá trabajar y realizar la deliberación vía telefónica o electrónica si así lo consideran pertinente o bien realizar una reunión con la presencia física de los integrantes. En caso de que algún miembro del Jurado Dictaminador, por causas de fuerza mayor no pueda asistir a la reunión deberá enviar su voto firmado al Presidente quien lo presentará a los demás miembros durante la deliberación final en cualquiera de sus modalidades (reunión presencial, telefónica o electrónica).

Ninguna persona que participe como Jurado Dictaminador podrá postular candidatas y/o candidatos para la convocatoria en cuestión. El Jurado Dictaminador podrá contar con el apoyo y asesoramiento de una persona experta en la materia, externa a la AMGH, si de forma colegiada así se decide. Si se considera oportuno, también se podrá declarar desierto el Reconocimiento sin presentar alguna explicación pública de motivos.



AMGH
ASOCIACIÓN MEXICANA
DE GENÉTICA HUMANA

Consejo Directivo 2023- 2025

Presidente

Dr. Alejandro Gaviño Vergara

Vicepresidente

Dra. Verónica Fabiola Moran Barroso

Secretario

Dra. Zacil Ha Vilchis Zapata

Tesorero

Dr. Félix Julián Campos García

Vocal Región Norte

Dra. Elizabeth Ramos Raudry

Vocal Región Occidente

Dr. Luis Eduardo Becerra Solano

Vocal Región Centro

Dra. Talía Wegman Ostrosky

Vocal Región Sur

Dr. Samuel Gómez Carmona

Comisión de Admisión

Dra. Luz del Carmen Márquez Quiroz

Dra. Luz María Garduño Zarazua

Redes Sociales

Dra. Luisa Fernanda Mariscal Mendizábal

Dra. Leticia Spinoso Quiroz

Notificación y Ceremonia de Reconocimiento

Para la entrega del Reconocimiento se requiere la presencia de la persona, representante legal del grupo o representante de la institución galardonada en el Acto de entrega que deberá coincidir con la fecha de inauguración del L Congreso Nacional de Genética.

La AMGH podrá divulgar, por los medios que considere adecuados, la concesión del Reconocimiento, así como los nombres de las personas galardonadas de convocatorias anteriores, así como sus méritos.

Finalmente, el Jurado Dictaminador queda facultado para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no contraviniese las bases de esta convocatoria.

Dr. Alejandro Gaviño Vergara

Presidente AMGH

Ciudad de México; a 14 de julio de 2025.